

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44593 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Sevitrade, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 20 de diciembre de 2010, una concesión administrativa a favor de Sevitrade, Sociedad Limitada, para la ocupación de terrenos e instalaciones divididas en dos parcelas, con una superficie de la parcela A de unos 11.295 metros cuadrados y de la parcela B de unos 10.000 metros cuadrados, ubicada en el extremo Sur de la Dársena del Cuarto, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a la construcción y explotación de una terminal destinada a la carga, descarga y manipulación de graneles líquidos abierta al uso general, por un plazo de hasta el 31 de Diciembre de 2045, debiendo abonar las siguientes tasas: Una tasa anual por ocupación privativa del dominio público portuario de 1,238825 euros/metro cuadrado, en proporción a la superficie ocupada de la parcela A de 11.295 metros cuadrados y de 1,486590 euros/metro cuadrado, en proporción a la superficie ocupada de la parcela B de 10.000 metros cuadrados; una tasa por la ocupación de las infraestructuras, superestructuras e instalaciones de 57.156,76 euros/año, IVA no incluido; una tasa anual por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios de 0,50 euros/tonelada hasta las 150.000 toneladas y de 0,60 euros/tonelada a partir de las 150.000 toneladas, con una cuantía mínima anual que se establece en el pliego de condiciones y resultan de la oferta presentada por el concesionario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- Manuel A. Fernández González, Presidente.

ID: A100093557-1